

COMPANIA ANONIMA CIVIL
INMOBILIARIA "PERUGIA" S.A.

Capital Suscrito y Pagado S/. 1'500.000.-

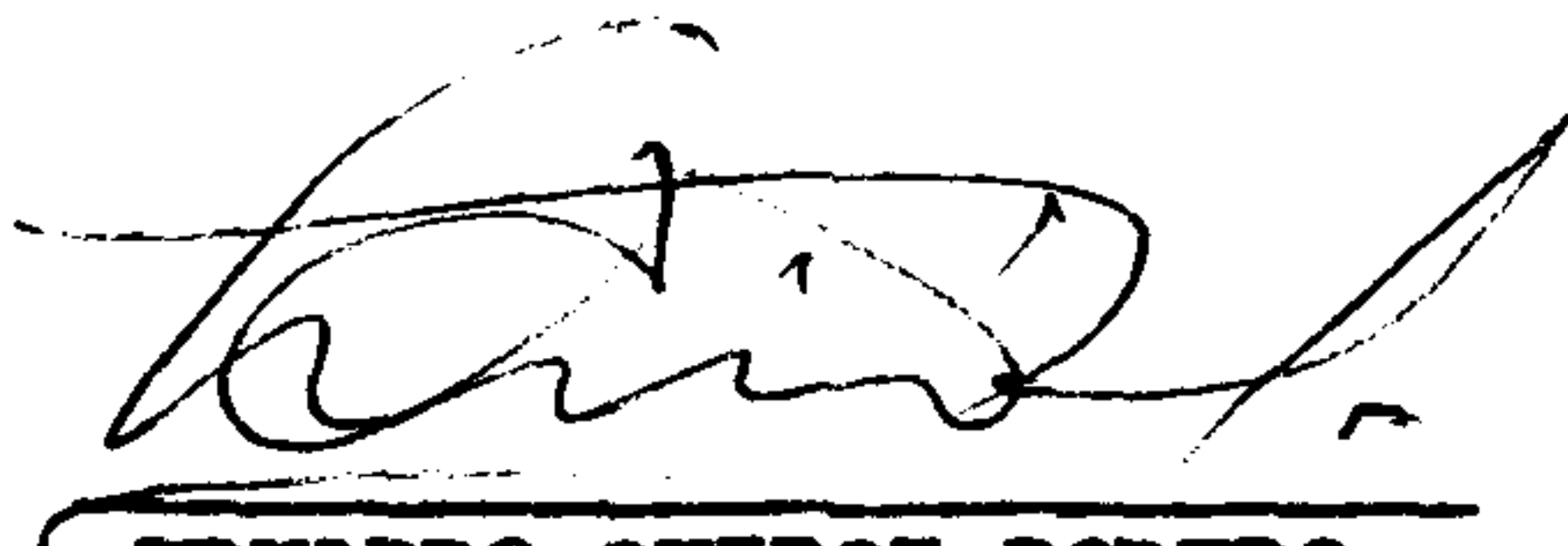
Guayaquil - Ecuador

Nº _____

Guayaquil, 20 de Marzo 1.984

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA PERUGIA S.A., certifico que he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico 1.983. Puedo manifestar a los señores Accionistas que los mismos se ajustan a la verdad y estan amparados por los comprobantes y pruebas respectivas.

La Utilidad de la Empresa, según lo acordado por la Junta General de Accionistas será distribuida entre Empleados, Reservas Legales, Reservas Facultativas y Dividendos a Accionistas.



EDUARDO QUIROZ BODERO
Comisario